

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-060-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 260,516.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 022-2018 de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 022-2018 y oficio número STCNS-DF-271-2018 emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS QUETZALES CON 00/100 (Q.260,516.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 748 y el Dictamen de presupuesto número 022-2018 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Para los controles correspondientes, **NOTIFÍQUESE** a las siguientes instancias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.




M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 16 de noviembre de 2018
REF.: STCNS-DF-271-2018

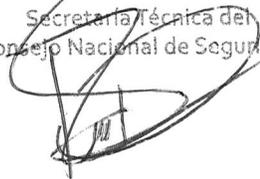
Licenciada M.A.
Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguida licenciada de León:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS QUETZALES CON 00/100 (Q.260,516.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos del Plan Anual de Compras de los programas 67, 68 y 69.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 022-2018 DE FECHA: 15/11/2018

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 260,516.00)**.

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y las instituciones adscritas a su presupuesto, realizan la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

- a) El Programa 67, modifica ciento noventa y nueve mil setecientos un quetzales con 00/100 (Q.199,701.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- b) El Programa 68, modifica veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos quetzales con 00/100 (Q.27,462.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- c) El Programa 69, modifica treinta y tres mil trescientos cincuenta y tres quetzales con 00/100 (Q.33,353.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras y contrataciones para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios básicos, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento de aires acondicionados, reparación de sillas, reparación de una pantalla, licencias de software, reparación de instalaciones en el edificio de la

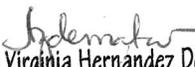
Secretaría Técnica y en los circuitos eléctricos, extracción de ripio, alimentos para reuniones, madera para pisos, insumos medicinales para botiquín de emergencias, equipos de comunicación, equipos de cómputo, extinguidores de incendios, entre otros.

- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 748, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS QUETZALES CON 00/100 (Q.260,516.00), se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de los programas 67, 68 y 69 que ejecuta la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:


MDC. Alba Virginia Hernandez De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo. ✓


Ing. Ronald Baymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

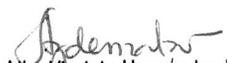
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2
No. 05-2018 DE FECHA: 15/11/2018
MONTO Q260,516.00
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”, se hace como una previsión de gastos para cumplir con la programación anual de compras y contrataciones de cada institución.

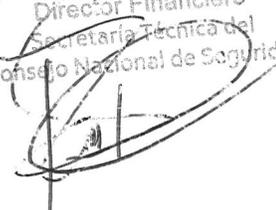
Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios se utilizarán para el pago de servicios básicos, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento de aires acondicionados, reparación de sillas, reparación de una pantalla, licencias de software, reparación de instalaciones del edificio de la Secretaría Técnica y en los circuitos eléctricos, extracción de ripio, alimentos para reuniones, madera para pisos, insumos medicinales para botiquín de emergencias, equipos de comunicación, equipos de cómputo, extinguidores de incendios, entre otros.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.


MSc. Alba Virginia Hernández De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-060-2018		16	11	2,018	748
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-15,920.00	-15,920.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-2,161.00	-2,161.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-12,270.00	-12,270.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-3,290.00	-3,290.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-40,658.00	-40,658.00
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-85,000.00	-85,000.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-8,090.00	-8,090.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-16,812.00	-16,812.00
11130016-68-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	-200.00	-200.00
11130016-68-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-649.00	-649.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-5,000.00	-5,000.00
11130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-64.00	-64.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-120.00	-120.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-4,770.00	-4,770.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,738.00	-1,738.00
11130016-68-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,511.00	-5,511.00
11130016-68-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	-1,777.00	-1,777.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-820.00	-820.00
11130016-68-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-200.00	-200.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-4,717.00	-4,717.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-1,896.00	-1,896.00
11130016-69-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-12,000.00	-12,000.00
11130016-69-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-4,200.00	-4,200.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-7,500.00	-7,500.00
11130016-69-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	-2,500.00	-2,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-060-2018		16	11	2,018	748
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	-7,153.00	-7,153.00
TOTAL ==>		-260,516.00	-260,516.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-060-2018		16	11	2,018	748
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	682.00	682.00
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	7,450.00	7,450.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	2,500.00	2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	5,735.00	5,735.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,300.00	1,300.00
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,930.00	3,930.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,294.00	20,294.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	17,000.00	17,000.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	12.00	12.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	3,407.00	3,407.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	2,205.00	2,205.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	7,082.00	7,082.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	6,660.00	6,660.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,562.00	3,562.00
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,895.00	5,895.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	59,375.00	59,375.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,340.00	1,340.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,800.00	6,800.00
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,000.00	2,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-060-2018		16	11	2,018	748
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	472.00	472.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500.00	2,500.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	3,150.00	3,150.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	51.00	51.00
11130016-68-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	4,800.00	4,800.00
11130016-68-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	3,000.00	3,000.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,275.00	4,275.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,400.00	3,400.00
11130016-68-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	453.00	453.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	103.00	103.00
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	88.00	88.00
11130016-68-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	563.00	563.00
11130016-68-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	500.00	500.00
11130016-68-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	22.00	22.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	1,859.00	1,859.00
11130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,698.00	2,698.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	948.00	948.00
11130016-69-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	185.00	185.00
11130016-69-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,972.00	3,972.00
11130016-69-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	200.00	200.00
11130016-69-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	100.00	100.00
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	86.00	86.00
11130016-69-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	200.00	200.00
11130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,700.00	2,700.00
11130016-69-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,000.00	1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	3,000.00	3,000.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	10,447.00	10,447.00
11130016-69-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	282.00	282.00
11130016-69-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,000.00	1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	1,000.00	1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	600.00	600.00
11130016-69-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	2,538.00	2,538.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	378.00	378.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16 11 2,018			
					DIA MES AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		STCNS-060-2018		16 11 2,018			748	
				DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-69-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	526.00	526.00
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,100.00	1,100.00
11130016-69-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	27.00	27.00
11130016-69-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	264.00	264.00
11130016-69-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	2,800.00	2,800.00
TOTAL ==>		260,516.00	260,516.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-060-2018	16	11	2,018	748
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-260,516.00		260,516.00	
0000 SIN ORGANISMO	-260,516.00		260,516.00	
0000		-260,516.00		260,516.00
TOTAL		-260,516.00		260,516.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-242,795.00	191,106.00
	DESARROLLO HUMANO	-242,795.00	191,106.00
INVERSIÓN FÍSICA		-2,161.00	69,410.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-2,161.00	69,410.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-15,560.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-15,560.00	0.00
TOTAL:		-260,516.00	260,516.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-060-2018	16	11	2,018	748
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-260,516.00	260,516.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-260,516.00	260,516.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-260,516.00	260,516.00
TOTAL:			-260,516.00	260,516.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-199,701.00	199,701.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-27,462.00	27,462.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-33,353.00	33,353.00
TOTAL:	-260,516.00	260,516.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			16	11	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-060-2018	16	11	2,018	748
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	11	2,018
DIA	MES	AÑO

Ingeniero Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzonia
 Coordinadora de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 7 FECHA : 16/11/2018 HORA : 9:34,36 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
							SOLICITADO	APROBADO		
							Total	-260,516.00	-260,516.00	
000-001-0001	Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11				
67	00	000	001	000	200	11	-15,920.00	-15,920.00		
67	00	000	001	000	300	11	-10,000.00	-10,000.00		
67	00	000	001	000	400	11	-2,161.00	-2,161.00		
							-15,560.00	-15,560.00		
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11				
							-125,658.00	-125,658.00		
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	100	11				
67	00	000	005	000	200	11	-2,500.00	-2,500.00		
							-8,090.00	-8,090.00		
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	100	11				
67	00	000	006	000	200	11	-3,000.00	-3,000.00		
							-16,812.00	-16,812.00		
000-005-0001	Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11				
68	00	000	001	000	200	11	-10,803.00	-10,803.00		
							-16,659.00	-16,659.00		
000-007-0001	Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11				
							-33,353.00	-33,353.00		

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 7 FECHA : 16/11/2018 HORA : 9:34.36 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	260,516.00	260,516.00
000-001-0001	Dirección y coordinación								
67	00	000	001	000	100	11	53,891.00	53,891.00	
67	00	000	001	000	200	11	67,928.00	67,928.00	
67	00	000	001	000	300	11	66,610.00	66,610.00	
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación								
67	00	000	004	000	200	11	6,800.00	6,800.00	
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad								
67	00	000	006	000	100	11	4,000.00	4,000.00	
67	00	000	006	000	200	11	472.00	472.00	
000-005-0001	Dirección y coordinación								
68	00	000	001	000	100	11	5,701.00	5,701.00	
68	00	000	001	000	200	11	21,761.00	21,761.00	
000-007-0001	Dirección y coordinación								
69	00	000	001	000	100	11	1,133.00	1,133.00	
69	00	000	001	000	200	11	29,420.00	29,420.00	
69	00	000	001	000	300	11	2,800.00	2,800.00	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. Ronald Aguirre Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica
 Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA


 M.A. Silvia Margally De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 7
		FECHA : 16/11/2018
		HORA : 9:34.36
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-43,641.00	188,429.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-125,658.00	6,800.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-10,590.00	0
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-19,812.00	4,472.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-27,462.00	27,462.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-33,353.00	33,353.00
Total		-260,516.00	260,516.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO		-260,516.00	260,516.00
0000-SIN CORRELATIVO		-260,516.00	260,516.00
Total		-260,516.00	260,516.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzón
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 7
		FECHA : 16/11/2018
		HORA : 9:34.36
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estrategicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dr. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 7
		FECHA : 16/11/2018
		HORA : 9:34.36
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN METAS
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN METAS
242	67	00	000	004	000	000-002	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	NO SE MODIFICAN METAS
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	NO SE MODIFICAN METAS
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	NO SE MODIFICAN METAS
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	NO SE MODIFICAN METAS

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estrategicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 7
		FECHA : 16/11/2018
		HORA : 9:34.36
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242	67	00	000	006	000	000-004	Personas socializadas con la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad	NO SE MODIFICAN METAS
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	NO SE MODIFICAN METAS
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la adquisición de servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la adquisición de servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Roymando Denis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 7 FECHA : 16/11/2018 HORA : 9:34.36 REPORTE: R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/11/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-059-2018	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados 5061-14; 5062-11; 5721-12;
--

DESCRIPCIÓN
Modificación presupuestaria para adecuar los techos presupuestarios a la actualización del Plan de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estrategicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. Ronald Bermundo Bonis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA


 M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-059-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 05-2018, POR UN MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 260,516.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, 68 “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD” Y 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al Dictamen número STCNS-PLANI-016-2018, realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-267-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio de la cual se requiere gestionar la Resolución que indique si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 05-2018, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 260,516.00)**, afecta o no la programación de metas físicas de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad”.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 19 literal b), 25 Bis. literal b), 43 y 59, del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Oficio INEES-DAF-037-2018/ppto. de fecha 15 de octubre de 2018, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, oficio IGSNS-DAF-S-266-2018, de fecha 09 de noviembre de 2018, de la Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad, oficio STCNS-DF-267-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, de la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Dictamen número STCNS-PLANI-016-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, de la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 05-2018, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-, por un monto de **DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 260,516.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2018 y que se indica en el oficio STCNS-DF-267-2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, el cual forma parte de la presente resolución. De los cuales, **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN QUETZALES CON 00/100 (Q. 199,701.00)**, corresponden al programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, de acuerdo con el comprobante de Reprogramación de Subproductos del Sistema de Gestión –SIGES- número 14.

SEGUNDO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2, que obra en el comprobante número 12 de Reprogramación de Subproductos, del Sistema de Gestión –SIGES-, por parte del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad –INEES-, por un monto de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 27,462.00)**, de acuerdo con el oficio INEES-DAF-037-2018, de fecha 15 de octubre de 2018, el cual forma parte de la presente resolución.

TERCERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2, que obra en el comprobante número 11 de Reprogramación de Subproductos, del Sistema de Gestión –SIGES-, por parte de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad –IGSNS-, por un monto de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (33,353.00)**, de acuerdo con el oficio IGSNS-DAF-S-266-2018, de fecha 09 de noviembre del año dos mil dieciocho, el cual forma parte de la presente Resolución.

CUARTO: Pase a la Dirección Financiera, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que realice las gestiones correspondientes derivados de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

QUINTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



NOTIFÍQUESE.


M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 13 de noviembre de 2018
REF.: STCNS-DF-267-2018

Licenciado

César Enrique de León Corzo
Director de Planificación

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimado Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 05-2018** por un monto total de DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON 00/100 (**Q.260,516.00**), afecta o no la programación de metas físicas de los programas 67, 68 y 69, según el detalle a continuación.

Programa	Debito	Crédito
67	Q(199,701.00)	Q199,701.00
68	Q(27,462.00)	Q27,462.00
69	Q(33,353.00)	Q33,353.00
Total	Q(260,516.00)	Q260,516.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados del Plan Anual de Compras, para compra de insumos, pago de servicios y adquisición de equipos de cómputo y comunicación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Gómez
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
13 NOV 2018
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: _____ F: _____

16:18 hrs
13/11/18

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/11/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (15,920.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Elementos y compuestos químicos	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insecticidas, fumigantes y similares	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina	Q (2,161.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnización al personal	Q (12,270.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (3,290.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (40,658.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (85,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (8,090.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/11/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-JUGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (16,812.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía Eléctrica		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de suministro de energía eléctrica.
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de comunicación telefónica.
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		Q 500.00	Crédito presupuestario para el pago de extracción del ripio en el remozamiento de la Dirección Administrativa.
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para el pago de fotocopias de la Dirección Jurídica, en la conformación de expedientes de amparos.
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	Viáticos en el interior		Q 682.00	Crédito presupuestario para el pago de una comisión al Departamento de Escuintla.
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derecho de bienes intangibles		Q 7,450.00	Crédito presupuestario para el pago de 30 licencias de antivirus para equipos de cómputo.
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		Q 2,500.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de mantenimiento preventivo de vehículos.
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo		Q 5,735.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de reparación de equipo de lavado, aires acondicionados y una pantalla de la Sala de Situación.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios		Q 1,300.00	Crédito presupuestario para el pago por el remozamiento de la Dirección Administrativa, apertura de una puerta y habilitación de una oficina.
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de instalaciones		Q 3,930.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de reparación de circuitos eléctricos en el primero y segundo nivel del edificio, por presentar fallas de funcionamiento.

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 12/11/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-JUEGO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 20,294.00	Crédito presupuestario para el pago de la instalación eléctrica y mecánica de la planta de suministro eléctrico por emergencias para los servidores de informática.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 17,000.00	Crédito presupuestario para la compra de alimentos en la organización de seminarios y reuniones de trabajo varias que realiza la Secretaría Técnica con funcionarios de otras instituciones.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para la compra de planchas de madera para sustituir las apolladas en las oficinas de la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	Hilados y telas		Q 12.00	Crédito presupuestario la compra de servilletas de tela
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados textiles		Q 3,407.00	Crédito presupuestario para la compra de cortinas enrollables
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 2,205.00	Crédito presupuestario para la compra de medicinas para el botiquín de emergencias de Recursos Humanos
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		Q 7,082.00	Crédito presupuestario para la compra materiales de PVC para reparaciones menores, piso y cielo falso para sustituir dañados.
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Otros productos químicos y conexos		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de pegamentos varios utilizados en trabajos de mantenimiento.
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	Productos de vidrio		Q 6,660.00	Crédito presupuestario para la compra de una puerta de vidrio en la Dirección Administrativa y espejos en los sanitarios.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de pasta monocapa para realizar reparaciones en paredes en mal estado.
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para la compra de accesorios para sanitarios.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de accesorios inalámbricos para uso de la Dirección de Monitoreo, hules para sello y materiales de oficina.

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 05-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 12/11/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 3,562.00	Crédito presupuestario para la compra de shocks de repuestos para sillas, cámaras web, accesorios periféricos y cables de conexión de equipos de cómputo.
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	Equipo para comunicaciones		Q 5,895.00	Crédito presupuestario para la compra de radios de comunicación de personal de seguridad y teléfonos para extensiones telefónicas.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo		Q 59,375.00	Crédito presupuestario para la compra de equipo de almacenamiento de datos de navegación, pantalla y UPS para equipo multipantalla de la Sala de Situación.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipo		Q 1,340.00	Crédito presupuestario para la compra de 2 extinguidores de incendios en oficinas de almacén y archivo.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 6,800.00	Crédito presupuestario para la compra de alimentos para reunión de la Dirección de Política y Estrategia con funcionarios del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para la compra de reconocimientos para personalidades que han aportado conocimientos en la elaboración de instrumentos públicos.
11130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de parqueo para asistentes a reuniones de la Comisión de Asesoramiento y Capacitación.
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 472.00	Crédito presupuestario para el pago de suscripciones a periódicos para la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
TOTAL		Q (199,701.00)	Q 199,701.00	

Ing. Ronald Armando Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica
Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González
SUPLLENTE DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica
Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Alba Virginia Hernández De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 15 de octubre 2018
Oficio INEES-SF-065-2018/ppto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Ingeniero

Ronald Raymundo Donis

Director Financiero

Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 12.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readecua dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones vigentes de estos, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios, de los cuales adjunto al presente las justificaciones correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Hecho por: JGAC


Lic. Einar Erennio Salguero C.
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Vo.Bo.


M.A. Karoll Elyana Paredes Zacarías
Encargada del Despacho Superior
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 16/10/2018 HORA : 16:28.45 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-200.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-649.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-5,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-64.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-120.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,770.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,738.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-5,511.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,777.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-820.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-200.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,717.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,896.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, CELOSIA DE MADERA, PAPEL HIGIENICO Y EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS PARA EL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



[Signature]
Abner Eder Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero
FIRMA
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



[Signature]
J. Einar Erenza Salguero C.
FIRMA
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 16/10/2018
		HORA : 16:28.45
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,150.00	
242	68	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	51.00	
242	68	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,800.00	
242	68	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,275.00	
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,400.00	
242	68	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	453.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	103.00	
242	68	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	88.00	
242	68	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	563.00	
242	68	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	22.00	
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,859.00	
242	68	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,698.00	
Total													27,462.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, CELOSIA DE MADERA, PAPEL HIGIENICO Y EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS PARA EL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner Eliel Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Einar Breno Saguero C.
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 16/10/2018 HORA : 16:28.45 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-27,462.00	27,462.00
Total		-27,462.00	27,462.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-27,462.00	27,462.00	
0000-SIN ORGANISMO	-27,462.00	27,462.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-27,462.00	27,462.00	
Total	-27,462.00	27,462.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, CELOSIA DE MADERA, PAPEL HIGIENICO Y EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS PARA EL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
SUB DIRECCION FINANCIERA
NEES
GUATEMALA, C. A.

Abner Eliel Silvestre González
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Lic. Einar Erennio Salguero C.
Director Administrativo Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 16/10/2018
		HORA : 16:28.45
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la adquisición de servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar la adquisición de servicios e insumos necesarios para este Instituto.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES, CELOSIA DE MADERA, PAPEL HIGIENICO Y EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS PARA EL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Abner Eliel Silvestre González
Subdirector Financiero
FIRMA
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Einar Erennio Salguero C.
Director Administrativo Financiero
FIRMA
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				27,462.00	
68	001	115	11	200.00	Dentro de estos renglones de gasto correspondientes a servicios básicos, se encuentran economías que pueden ser afectas de débito, esto de conformidad a lo ejecutado actual y lo programado en el Plan Anual Adquisiciones Públicas de este Instituto.
68	001	116	11	649.00	
68	001	171	11	5,000.00	Economía obtenida por gasto menor a lo programado inicialmente, en virtud que el arrendatario del inmueble, realizó el mantenimiento y reparación en las instalaciones del edificio, por lo que no fue necesario erogar en dichas reparaciones por parte del Instituto.
68	001	191	11	64.00	Economía alcanzada, en el pago de la prima de seguro y los impuestos de circulación correspondiente a los vehículos a cargo de este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
68	001	195	11	120.00	
68	001	199	11	4,770.00	Dentro de este renglón de gasto, se encuentran economías que pueden ser afectas de débito, esto de conformidad a lo ejecutado actual y lo programado en el Plan Anual Adquisiciones Públicas de este Instituto.
68	001	211	11	1,738.00	Se alcanzaron economías, que pueden ser debitadas en los distintos renglones de gasto, en virtud que por la cantidad de insumos adquiridos, las empresas proveedoras realizaron mejoras en los precios previamente cotizados en cada uno de los insumos que se programaron dentro del Plan Anual de Adquisiciones de este Instituto.
68	001	241	11	5,511.00	
68	001	242	11	1,777.00	
68	001	245	11	820.00	
68	001	253	11	200.00	
68	001	267	11	4,717.00	
68	001	291	11	1,896.00	



CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación. El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.
Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				27,462.00	
68	001	111	11	2,500.00	De conformidad a lo ejecutado actualmente y lo programado para el cierre del ejercicio fiscal, es necesario incrementar las cuantías presupuestarias de este rubro de gasto, con el fin de contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria.
68	001	158	11	3,150.00	Financiamiento necesario para la adquisición de software para el equipo de videoconferencia de este Instituto.
68	001	196	11	51.00	Regularización presupuestaria por gastos realizados a través del Fondo Rotativo Interno de Caja Chica de este Instituto.
68	001	214	11	4,800.00	Cuantía necesaria para la adquisición de celosía de madera, necesaria para el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.
68	001	239	11	3,000.00	Financiamiento necesario para la compra de banderas y manteles que se utilizan en las distintas actividades que realiza este Instituto.
68	001	243	11	4,275.00	Regularización presupuestaria por gastos realizados en la compra de papel higiénico y toallas para mano tipo mayordomo.
68	001	244	11	3,400.00	Cuantía necesaria para la adquisición de agendas carpetas institucionales la cuales son necesarias para la entrega de material institucional en las distintas actividades que realiza este Instituto.
68	001	261	11	453.00	Financiamiento necesario para la adquisición de cloro para la limpieza y desinfección de las instalaciones de este Instituto.
68	001	268	11	103.00	Regularización presupuestaria por gastos realizados a través del Fondo Rotativo Interno de Caja Chica de este Instituto, para la implementación del Salón de Usos Múltiples de este Instituto.
68	001	269	11	88.00	
68	001	281	11	563.00	
68	001	283	11	500.00	
68	001	286	11	22.00	
68	001	297	11	1,859.00	Financiamiento necesario para la adquisición de vasos de duroport los cuales serán utilizados por los participantes de las distintas modalidades académicas realizadas por este Instituto.
68	001	299	11	2,698.00	



Gilberto Avila Carrera
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Guatemala, 09 de noviembre del 2018
Of. IGSNS-DAF-S-267-2018

M.A.
Silvia Marinelly de León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
Presente

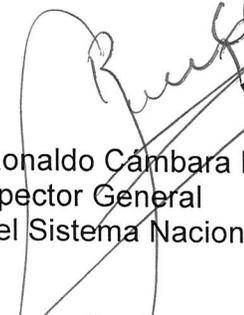
Distinguida M.A. de León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 012-2018 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; comprobante No. 11 intra 2, para compra de alimentos y materiales y suministros necesarios para realizar reparaciones en las instalaciones así como para regularización de saldos en los renglones que presentan sobregiro al mes de octubre 2018.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


MSc. Luis Ronaldo Cámara Deras
Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Atención: Dirección Financiera de la STCNS

LRCD/tbph
Cc. Archivo IGSNS

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
12 NOV 2018
COORDINACIÓN
Hora: 9:50 F:

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 12/11/2018
		HORA : 9:05.18
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-12,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-4,200.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,500.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,500.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,153.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2018, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS, COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, COMPRA DE ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO, COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 12/11/2018
		HORA : 9:05.18
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	948.00	
242	69	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	185.00	
242	69	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,972.00	
242	69	00	000	001	000	0101	223	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	224	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	69	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	86.00	
242	69	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,700.00	
242	69	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	10,447.00	
242	69	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	282.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	600.00	
242	69	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,538.00	
242	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	378.00	
242	69	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	526.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2018, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS, COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, COMPRA DE ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO, COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Armando Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad


 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 12/11/2018
		HORA : 9:05.18
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,100.00
242	69	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	27.00
242	69	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	264.00
242	69	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,800.00
Total													33,353.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-33,353.00	33,353.00
Total		-33,353.00	33,353.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-33,353.00	33,353.00	
0000-SIN ORGANISMO	-33,353.00	33,353.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-33,353.00	33,353.00	
Total		-33,353.00	33,353.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

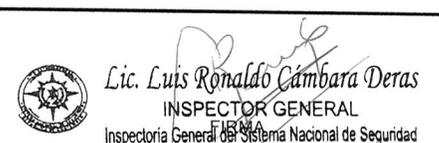
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2018, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS, COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, COMPRA DE ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO, COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Wilson Arnaldo Vasquez Trujillo
Inspector Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA


Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
INSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 12/11/2018
		HORA : 9:05.18
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.012-2018, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS, COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, COMPRA DE ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO, COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Byron Arnaldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 012-2018 (INTRA 2)
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

09/11/2018

FECHA:

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA OCTUBRE 2018	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA DICIEMBRE 2018	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					463.19
69 001 111 0101 11	36,000.00	19,816.00	4,040.00	23,856.00	12,144.00
69 001 112 0101 11	6,000.00	1,335.00	372.81	1,707.81	4,292.19
69 001 113 0101 11	51,673.00	37,515.00	6,602.00	44,117.00	7,556.00
69 001 122 0101 11	1,000.00	388.00	1,560.00	1,948.00	(948.00)
69 001 153 0101 11	12,000.00	7,858.00	1,572.00	9,430.00	2,570.00
69 001 165 0101 11	32,244.00	8,330.00	16,660.00	24,990.00	7,254.00
69 001 196 0101 11	185.00	185.00	185.00	370.00	(185.00)
69 001 211 0101 11	31,883.00	18,855.00	17,000.00	35,855.00	(3,972.00)
69 001 223 0101 11	0.00	0.00	200.00	200.00	(200.00)
69 001 224 0101 11	0.00	0.00	100.00	100.00	(100.00)
69 001 232 0101 11	500.00	586.00	0.00	586.00	(86.00)
69 001 239 0101 11	0.00	200.00	0.00	200.00	(200.00)
69 001 241 0101 11	30.00	30.00	2,700.00	2,730.00	(2,700.00)
69 001 243 0101 11	8,000.00	8,047.00	953.00	9,000.00	(1,000.00)
69 001 267 0101 11	5,000.00	1,345.00	6,655.00	8,000.00	(3,000.00)
69 001 268 0101 11	2,939.00	2,202.00	11,184.00	13,386.00	(10,447.00)
69 001 269 0101 11	100.00	182.00	200.00	382.00	(282.00)
69 001 274 0101 11	1,436.00	436.00	2,000.00	2,436.00	(1,000.00)
69 001 275 0101 11	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	(1,000.00)
69 001 281 0101 11	2,920.00	0.00	3,520.00	3,520.00	(600.00)
69 001 282 0101 11	500.00	318.00	2,720.00	3,038.00	(2,538.00)
69 001 283 0101 11	500.00	378.00	500.00	878.00	(378.00)
69 001 284 0101 11	3,808.00	234.00	4,100.00	4,334.00	(526.00)
69 001 289 0101 11	930.00	1,310.00	720.00	2,030.00	(1,100.00)

INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 012-2018 (INTRA 2)
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 09/11/2018
PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-JG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA OCTUBRE 2018	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA DICIEMBRE 2018	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
69 001 295 0101 11	0.00	27.00	0.00	27.00	(27.00)
69 001 299 0101 11	200.00	135.00	329.00	464.00	(264.00)
69 001 324 0101 11	22,000.00	24,800.00	0.00	24,800.00	(2,800.00)
					463.19

Thelma Beatriz Pereda Hernández



Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



L. Byron Alberto Vasquez Trujillo

Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.012-2018

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
ACTIVIDAD 001	29,162.00	33,353.00	
69 001 111 0101 11		12,000.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 112 0101 11		4,200.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 113 0101 11		7,500.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 122 0101 11	948.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 153 0101 11		2,500.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 165 0101 11		7,153.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 196 0101 11	185.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 211 0101 11	3,972.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE ALIMENTOS PARA REUNIONES DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁN EN LA IG-SNS.
69 001 223 0101 11	200.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 224 0101 11	100.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 232 0101 11	86.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 239 0101 11	200.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 241 0101 11	2,700.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE RESMAS DE HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA USO EN LAS LABORES DIARIAS DE LA IG-SNS.
69 001 243 0101 11	1,000.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 267 0101 11	3,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PINTURA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 268 0101 11	10,447.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.

**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.012-2018

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
69 001 269 0101 11	282.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 274 0101 11	1,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 275 0101 11	1,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 281 0101 11	600.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 282 0101 11	2,538.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 283 0101 11	378.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 284 0101 11	526.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 289 0101 11	1,100.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 295 0101 11	27.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
69 001 299 0101 11	264.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
69 001 324 0101 11	2,800.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN.
	33,353.00	33,353.00	


Thalma Beatriz Pereda Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad


Lic. Byron Aníbal Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

